



11  
FOJA

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 0601/00

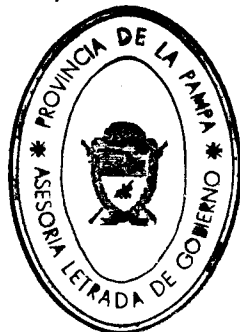
Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
Jefatura de Policía  
S/Agencia de Vigilancia "LINCE SEGURIDAD" Solicita autorización  
para identificarlas.-

DICTAMEN N°115/00.-

Sr.Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expresamente dispuesto por el art. 26 de la Ley N° 825, Regimen en funciones sobre "investigaciones y Vigilancia Privada", esta Asesoría Letrada de Gobierno comparte en todos sus términos el Dictamen N° 071/00 -fs.6/7- del Asesor Delegado actuante en Jefatura de Policía , por lo que corresponde entonces, actuar en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa 8 de febrero de 2.000.-  
SB



Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADA  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa